

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-011632, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rus (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11
- 11-19/PE-011633, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sabiote (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13
- 11-19/PE-011634, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Elena (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 11-19/PE-011635, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago de Calatrava (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17
- 11-19/PE-011636, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago-Pontones (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19
- 11-19/PE-011637, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santisteban del Puerto (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 11-19/PE-011638, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santo Tomás (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011639, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Segura de la Sierra (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/PE-011640, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Siles (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/PE-011641, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sorihuela de Guadalimar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/PE-011642, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreblascopedro (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PE-011643, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredelcampo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/PE-011644, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/PE-011645, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/PE-011646, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres de Albánchez (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-011647, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-011648, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdepeñas de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-011649, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Vilches (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-011650, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villacarrillo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-011651, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de la Reina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-011652, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva del Arzobispo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-011653, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villardompardo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-011654, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Villares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011655, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrodrigo (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-19/PE-011656, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villatorres (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-19/PE-011657, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreperogil (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-19/PE-011658, Pregunta relativa al profesorado del CEIP Juan Marín de Vargas, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 11-19/PE-011659, Pregunta relativa a los servicios de urgencias y centro de salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-19/PE-011660, Pregunta relativa al control de transparencia y publicidad activa en los ayuntamientos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-19/PE-011661, Pregunta relativa al nuevo CEIP en Alcalá del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67
- 11-19/PE-011662, Pregunta relativa a la atención médica a la ciudadanía del poblado Trajano (Utrera-Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-19/PE-011663, Pregunta relativa al nuevo CEIP en San Ignacio del Viar, de Alcalá del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69
- 11-19/PE-011664, Pregunta relativa a la reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 11-19/PE-011665, Pregunta relativa a los cumplimientos de sentencias sobre el abono de subvenciones a los proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-19/PE-011666, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alájar (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-19/PE-011667, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aljaraque (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 11-19/PE-011668, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Almendro (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-19/PE-011669, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonaster la Real (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011670, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/PE-011671, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alosno (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-19/PE-011672, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/PE-011673, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aroche (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/PE-011674, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arroyomolinos de León (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/PE-011675, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/PE-011676, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Beas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/PE-011677, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Berrocal (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/PE-011678, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bollullos Par del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/PE-011679, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bonares (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/PE-011680, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cabezas Rubias (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/PE-011681, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cala (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/PE-011682, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Calañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-19/PE-011683, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Campillo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/PE-011684, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campofrío (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011685, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañaveral de León (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-19/PE-011686, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartaya (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-19/PE-011687, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Castaño del Robledo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-19/PE-011688, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Cerro del Andévalo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-19/PE-011689, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Chucena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-19/PE-011690, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Corteconcepción (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-19/PE-011691, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortegana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-19/PE-011692, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortelazor (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-19/PE-011693, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de Enmedio (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-19/PE-011694, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de San Bartolomé (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-19/PE-011695, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres Mayores (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-19/PE-011696, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Encinasola (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-19/PE-011697, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Escacena del Campo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-19/PE-011698, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuenteheridos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-19/PE-011699, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Galaroza (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011700, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gibraleón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-19/PE-011701, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Granada de Río Tinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-19/PE-011702, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Granado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-19/PE-011703, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Higuera de la Sierra (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-19/PE-011704, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojales (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-19/PE-011705, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-19/PE-011706, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Huelva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-19/PE-011707, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Isla Cristina (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-19/PE-011708, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jabugo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-19/PE-011709, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lepe (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-19/PE-011710, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Linares de la Sierra (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-19/PE-011711, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lucena del Puerto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-19/PE-011712, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manzanilla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-19/PE-011713, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Marines (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-19/PE-011714, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Minas de Riotinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-19/PE-011715, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moguer (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011716, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Nava (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-19/PE-011717, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-19/PE-011718, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Niebla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-19/PE-011719, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Palma del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-19/PE-011720, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Palos de la Frontera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-19/PE-011721, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paterna del Campo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-19/PE-011722, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paymogo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 11-19/PE-011723, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puebla de Guzmán (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-19/PE-011724, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puerto Moral (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-19/PE-011725, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Punta Umbría (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 11-19/PE-011726, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rociana del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-19/PE-011727, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rosal de la Frontera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 11-19/PE-011728, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Bartolomé de la Torre (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-19/PE-011729, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Juan del Puerto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-19/PE-011730, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Silvestre de Guzmán (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-19/PE-011731, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sanlúcar de Gadiana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011732, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Ana la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 11-19/PE-011733, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Bárbara de Casa (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-19/PE-011734, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Olalla del Cala (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-19/PE-011735, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Trigueros (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-19/PE-011736, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdelarco (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-19/PE-011737, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valverde del Camino (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-19/PE-011738, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villablanca (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-19/PE-011739, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villalba del Alcor (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-19/PE-011740, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de las Cruces (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-19/PE-011741, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de los Castillejos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-19/PE-011742, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrasa (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 11-19/PE-011743, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zalamea la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-19/PE-011744, Pregunta relativa al viaje oficial del presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230
- 11-19/PE-011745, Pregunta relativa al viaje del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior a Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 231
- 11-19/PE-011746, Pregunta relativa al viaje del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a Argentina y Chile (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011747, Pregunta relativa al viaje a Bruselas con motivo de su participación en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 233
- 11-19/PE-011748, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria del Convento de Santa Úrsula (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 11-19/PE-011749, Pregunta relativa a los talleres del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 235
- 11-19/PE-011750, Pregunta relativa a los tertulianos/as y a los colaboradores/as en la nueva programación de la RTVA en la radio y la televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 11-19/PE-011751, Pregunta relativa a la cobertura de la RTVA al Carnaval de Málaga en 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 237
- 11-19/PE-011752, Pregunta relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al centro dedicado a las tradiciones y a la cultura cofrade de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 239
- 11-19/PE-011753, Pregunta relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al museo de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 11-19/PE-011754, Pregunta relativa a las solicitudes y matriculaciones en ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2019/2020 en las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 241
- 11-19/PE-011755, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 11-19/PE-011756, Pregunta relativa a la indagación-localización de las víctimas de la represión en Alcaudete (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 243
- 11-19/PE-011757, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Higuera y Santiago de Calatrava (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 11-19/PE-011758, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zufre (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 245
- 11-19/PE-011759, Pregunta relativa a los pacientes incluidos en el programa de crónicos en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 247
- 11-19/PE-011760, Pregunta relativa a los beneficios en resultados de salud para los centros del SAS en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248
- 11-19/PE-011761, Pregunta relativa a los beneficios económicos para los centros del SAS en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 249

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 30 de octubre de 2019, de delegación de competencias en la persona titular de la secretaría general, para determinados actos en materia de contratación 250
- Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 30 de octubre de 2019, de delegación de firma en la persona titular de la secretaría general 252

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011632, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rus (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rus (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011633, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sabiote (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sabiote (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011634, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Elena (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Elena (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011635, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago de Calatrava (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago de Calatrava (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011636, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago-Pontones (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santiago-Pontones (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011637, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santisteban del Puerto (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santisteban del Puerto (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011638, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santo Tomé (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santo Tomé (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011639, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Segura de la Sierra (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Segura de la Sierra (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011640, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Siles (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011641, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sorihuela de Guadalimar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sorihuela de Guadalimar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011642, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreblascopedro (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreblascopedro (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011643, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredelcampo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredelcampo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011644, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torredonjimeno (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011645, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011646, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres de Albánchez (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torres de Albánchez (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011647, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Úbeda (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011648, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdepeñas de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdepeñas de Jaén (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011649, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Vilches (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Vilches (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011650, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villacarrillo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villacarrillo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011651, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de la Reina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de la Reina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011652, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011653, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villardompardo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villardompardo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011654, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Villares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Villares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011655, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrodrigo (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrodrigo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011656, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villatorres (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villatorres (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011657, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreperogil (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torreperogil (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011658, Pregunta relativa al profesorado del CEIP Juan Marín de Vargas, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al profesorado del CEIP Juan Marín de Vargas, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Juan Marín de Vargas, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), cuenta con alumnado con necesidades educativas especiales y necesita de forma urgente profesionales que intervengan directamente en la elaboración y puesta en prácticas de programaciones didácticas aplicadas individualmente, fuera y dentro del aula, así como un monitor/a que realice las funciones de asistencia, cuidados, desplazamientos y supervisión, soporte imprescindible en este centro actualmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la incorporación de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y profesional técnico para la integración social en este centro?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011659, Pregunta relativa a los servicios de urgencias y centro de salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los servicios de urgencias y centro de salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asistencia sanitaria urgente es uno de los aspectos que más preocupa a la ciudadanía. Estos servicios garantizan la atención 24 horas al día, todos los días del año, y se organizan para dar una respuesta «a demanda», en la que la unidad ciudadano/familia es la que interpreta la necesidad y la urgencia de atención, basándose en su percepción de salud.

El centro de salud de Las Cabezas de San Juan sufre una drástica reducción del servicio general de urgencias y del servicio de urgencias de pediatría, pasando a prestarse en ambos casos solo doce horas al día.

Esto, junto a la falta de personal sanitario y el estado de la planta sótano, donde se ubican las consultas y aseos, ha provocado el descontento de la ciudadanía de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la ampliación del horario de urgencias general y de pediatría a 24 horas?

¿Está prevista la restitución paulatina en el próximo año del personal sanitario necesario?

¿Se contempla la realización de obras de reforma en los aseos y consultas médicas?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011660, Pregunta relativa al control de transparencia y publicidad activa en los ayuntamientos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al control de transparencia y publicidad activa en los ayuntamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, como autoridad independiente de control en materia de transparencia y protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que el acceso a la información pública es un derecho.

Pese a lo anterior, multitud de administraciones locales y sus entidades instrumentales, públicas y privadas no cuentan con Portal de Transparencia, incumpliendo así las obligaciones de publicidad activa correspondiente a los sujetos obligados, según el art. 3 de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué mecanismos cuenta la consejería para controlar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y transparencia por parte de los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011661, Pregunta relativa al nuevo CEIP en Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Marina Dorado Balmón y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Luz Marina Dorado Balmón y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo CEIP en Alcalá del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio sevillano de Alcalá del Río se está construyendo un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la zona habilitada de la barriada Huerta del Rey. El presupuesto para este nuevo colegio supera los tres millones de euros, inversión que procede de los fondos europeos Feder.

El proyecto viene recogido en el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación para 2018. El citado plan recoge como objetivo concreto, entre otras cosas, la retirada de aulas prefabricadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la finalización de obras del citado CEIP?

En base a la existencia de aulas prefabricadas en los centros educativos actuales de la localidad, ¿se tiene prevista la ampliación a tres líneas en el nuevo colegio?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Luz Marina Dorado Balmón e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011662, Pregunta relativa a la atención médica a la ciudadanía del poblado Trajano (Utrera-Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención médica a la ciudadanía del poblado Trajano (Utrera-Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El poblado Trajano es una pedanía de Utrera, poblado de colonización que tiene su origen a comienzos de los años setenta. Sus habitantes tienen como centro de salud de referencia el consultorio médico de la localidad y el área hospitalaria el H.A.R. de Utrera; sin embargo, en caso de urgencias, deben acudir al centro de salud de Las Cabezas de San Juan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos pretende la consejería poner en marcha para resolver esta anomalía?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011663, Pregunta relativa al nuevo CEIP en San Ignacio del Viar, de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Marina Dorado Balmón y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Luz Marina Dorado Balmón y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo CEIP en San Ignacio del Viar, de Alcalá del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Ignacio del Viar, de Alcalá del Río, cuenta con un CEIP, San Ignacio de nombre, que no cumple con las normativas vigentes en materia de accesibilidad, edificación, infraestructura, etc. para centros y servicios educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno la construcción de un nuevo CEIP en San Ignacio del Viar?

En caso contrario, ¿cómo piensa solucionar las deficiencias estructurales para que el centro educativo existente cumpla la normativa?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha está prevista la licitación del proyecto y ejecución de obras?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Luz Marina Dorado Balmón e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011664, Pregunta relativa a la reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la reestructuración de las visitas escolares a la Alhambra y Generalife.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Patronato de la Alhambra y Generalife ha «reestructurado» las visitas escolares autoguiadas al monumento. Hasta ahora, las visitas de estudiantes se podían realizar todos los días de la semana, pero con esta modificación solo podrán acceder de lunes a viernes. Pero no queda ahí la modificación, ya que las y los estudiantes solo podrán visitar la Alcazaba y Jardines desde abril a septiembre (temporada alta). Mejorar la calidad de la visita, ajustarse al periodo de exámenes y el límite del aforo son los argumentos que esgrimen los defensores de dicha medida, la cual consideramos que afecta negativamente a la labor formativa que desempeña el monumento nazarí.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué motivos se reducen las visitas de las y los escolares a los Palacios Nazaríes en época primavera, cuando todavía el ciclo escolar no ha terminado?

¿Cuáles son los estudios que avalan tal decisión?

¿Se ha consultado con el sector educativo para contrastar el impacto de la misma?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011665, Pregunta relativa a los cumplimientos de sentencias sobre el abono de subvenciones a los proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los cumplimientos de sentencias sobre el abono de subvenciones a los proyectos de mejora y ampliación de almazaras en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejería ha sido condenada por los tribunales de justicia correspondientes, con varias sentencias firmes, al abono de distintas cantidades por subvenciones destinadas a proyectos de mejora y ampliación de almazaras, correspondientes al marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y a pesar del tiempo transcurrido y de haber cumplido el plazo para ejecutar dichas sentencias, no se ha procedido a cumplirlas.

Esta situación está generando un problema de orden económico, por el enorme retraso en los pagos, que en algunos casos se corresponde a inversiones del año 2011, y por los costes financieros que dichas cooperativas están soportando, derivado de tener que financiar, incluso refinanciar con préstamos con entidades financieras, para poder tener liquidez y atender al pago de las inversiones a las que iban destinadas las mencionadas subvenciones. Una situación que distorsiona bastante la función y el origen de estas subvenciones, que es el de facilitar las mejoras tecnológicas de las almazaras, en tanto ya una parte de dicha subvención ha ido y está yendo al pago de los costes financieros e intereses de las operaciones y, por lo tanto, en detrimento de otras actuaciones de inversión necesarias en estas industrias.

Urge proceder al pago y ejecución de estas sentencias, para que estas almazaras puedan retomar una situación de cierta normalidad en sus actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas sentencias condenatorias de subvenciones a almazaras están pendientes de ejecutar por parte de la consejería y que ya ha cumplido el plazo legal de ejecución, desglosado por provincias y montante total económico?

¿Cuándo tiene previsto la consejería la ejecución y pago de las correspondientes subvenciones de estas sentencias?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011666, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alájar (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alájar (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011667, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aljaraque (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aljaraque (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011668, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Almendro (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Almendro (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 201.9 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011669, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonaster la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonaster la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011670, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011671, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alosno (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alosno (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011672, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aracena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aracena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011673, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aroche (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Aroche (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011674, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arroyomolinos de León (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arroyomolinos de León (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011675, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ayamonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ayamonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011676, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Beas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Beas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011677, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Berrocal (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Berrocal (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011678, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bollullos Par del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011679, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bonares (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Bonares (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011680, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cabezas Rubias (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cabezas Rubias (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011681, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cala (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cala (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011682, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Calañas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Calañas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011683, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Campillo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Campillo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011684, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campofrío (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campofrío (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011685, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañaveral de León (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañaveral de León (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011686, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartaya (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartaya (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011687, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Castaño del Robledo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Castaño del Robledo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011688, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Cerro del Andévalo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Cerro del Andévalo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011689, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Chucena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Chucena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011690, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Corteconcepción (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Corteconcepción (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011691, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortegana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortegana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011692, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortelazor (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortelazor (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011693, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de Enmedio (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de Enmedio (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011694, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de San Bartolomé (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres de San Bartolomé (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011695, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres Mayores (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cumbres Mayores (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011696, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Encinasola (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Encinasola (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011697, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Escacena del Campo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Escacena del Campo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011698, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuenteheridos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuenteheridos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011699, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Galaroza (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Galaroza (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011700, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gibraleón (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gibraleón (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011701, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Granada de Río Tinto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Granada de Río Tinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011702, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Granado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Granado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011703, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Higuera de la Sierra (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Higuera de la Sierra (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011704, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojales (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojales (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011705, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Hinojos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011706, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Huelva (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Huelva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011707, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Isla Cristina (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Isla Cristina (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011708, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jabugo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jabugo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011709, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lepe (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lepe (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011710, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Linares de la Sierra (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Linares de la Sierra (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011711, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lucena del Puerto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Lucena del Puerto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011712, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manzanilla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manzanilla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011713, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Marines (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Los Marines (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011714, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Minas de Riotinto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Minas de Riotinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011715, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moguer (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moguer (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011716, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Nava (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Nava (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011717, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerva (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011718, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Niebla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Niebla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011719, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Palma del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en La Palma del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011720, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Palos de la Frontera (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Palos de la Frontera (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011721, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paterna del Campo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paterna del Campo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011722, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paymogo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Paymogo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011723, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puebla de Guzmán (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puebla de Guzmán (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011724, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puerto Moral (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Puerto Moral (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011725, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Punta Umbría (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011726, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rociana del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rociana del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011727, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rosal de la Frontera (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rosal de la Frontera (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011728, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Bartolomé de la Torre (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Bartolomé de la Torre (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011729, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Juan del Puerto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Juan del Puerto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011730, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Silvestre de Guzmán (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en San Silvestre de Guzmán (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011731, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sanlúcar de Gadiana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sanlúcar de Gadiana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011732, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Ana la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Ana la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011733, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Bárbara de Casa (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Bárbara de Casa (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011734, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Olalla del Cala (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Santa Olalla del Cala (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011735, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Trigueros (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Trigueros (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011736, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdelarco (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valdelarco (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011737, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valverde del Camino (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Valverde del Camino (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011738, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villablanca (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villablanca (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011739, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villalba del Alcor (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villalba del Alcor (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011740, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de las Cruces (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de las Cruces (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011741, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de los Castillejos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villanueva de los Castillejos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011742, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrasa (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Villarrasa (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011743, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zalamea la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zalamea la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011744, Pregunta relativa al viaje oficial del presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al viaje oficial del presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 7 de octubre, el presidente de la Junta de Andalucía ha realizado su segundo viaje oficial a Bruselas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los acuerdos alcanzados sobre fondos europeos, y en concreto sobre el nivel de ejecución de los mismos en nuestra Comunidad?

¿Cuáles han sido los acuerdos alcanzados sobre el impacto de la salida del Reino Unido de la UE en la economía andaluza?

¿Cuáles han sido los acuerdos alcanzados en materia de agricultura?

¿Cuáles han sido los acuerdos alcanzados sobre el impacto de los impuestos arancelarios que EE.UU. pretende imponer a los productos agroalimentarios en nuestra economía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011745, Pregunta relativa al viaje del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior a Bruselas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al viaje del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior a Bruselas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ha viajado a Bruselas acompañando al presidente de la Junta de Andalucía los días 7 y 8 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué asuntos y acuerdos se han tratado y qué resultados se van a obtener del referido viaje, relacionados con el ámbito competencial de su departamento?

¿Quiénes han asistido a dicho foro por parte de la Presidencia del Gobierno y miembros del Consejo de Gobierno, y cuál ha sido la agenda del viaje?

¿Quiénes han asistido a dicho foro por parte de su consejería y cuál ha sido la agenda del consejero de la Presidencia en este viaje?

Y coste detallado por partidas de los gastos generados en este viaje por parte de todos los miembros del Consejo de Gobierno y a cargo del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011746, Pregunta relativa al viaje del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a Argentina y Chile

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al viaje del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a Argentina y Chile.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vicepresidente del Gobierno ha comunicado su no asistencia a la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de octubre, debido a su viaje a Argentina y Chile para presentar el proyecto *Andalucía, origen y destino* y la *Guía de mapas de Andalucía*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué asuntos y acuerdos se han tratado en su viaje y qué resultados se van a obtener del referido viaje, relacionados con el ámbito competencial de su departamento?

¿Quiénes han asistido a dicho foro por parte de su consejería y cuál ha sido la agenda del viaje?

Y coste detallado por partidas de los gastos generados a cargo del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011747, Pregunta relativa al viaje a Bruselas con motivo de su participación en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al viaje a Bruselas con motivo de su participación en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha comunicado su no asistencia a la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de octubre debido a su participación con motivo de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2019.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué asuntos y acuerdos se han tratado en su viaje y qué resultados se van a obtener del referido viaje, relacionados con el ámbito competencial de su departamento?

¿Quiénes han asistido a dicho foro por parte de su consejería y cuál ha sido la agenda del viaje?

Y coste detallado por partidas de los gastos generados a cargo del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011748, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria del Convento de Santa Úrsula (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la señalización como Lugar de Memoria del Convento de Santa Úrsula (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene programada la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la señalización, mediante un cartel o seña identificativa en el Lugar de Memoria, declarado por la Junta de Andalucía como tal, en el convento de Santa Úrsula de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011749, Pregunta relativa a los talleres del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los talleres del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Antequera (Málaga) es un ejemplo a seguir por sus actividades y el número de personas que toman parte de las mismas. Habitualmente, sus talleres semanales comenzaban en el mes de octubre de cada año; sin embargo, no lo han hecho en el presente 2019, puesto que se está pendiente de la adjudicación de dichas actividades a la empresa que las vaya a desarrollar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre la empresa adjudicataria de la impartición de los talleres del Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Antequera (Málaga), y de la fecha de comienzo de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011750, Pregunta relativa a los tertulianos/as y a los colaboradores/as en la nueva programación de la RTVA en la radio y la televisión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los tertulianos/as y a los colaboradores/as en la nueva programación de la RTVA en la radio y la televisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva programación de la RTVA ha supuesto la renovación de tertulianos/as y colaboradores/as en la radio y televisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterio ha tenido la dirección de la RTVA para elegir tertulianos/as y colaboradores/as en la nueva programación de la RTVA en la radio y televisión? Relación, indicando los que son nuevos/as, programas donde intervienen ahora y programas donde participaban en programaciones anteriores.

¿Cobran por algún concepto estos/as colaboradores/as y tertulianos/as? ¿Qué cuantía cobra cada uno/a?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011751, Pregunta relativa a la cobertura de la RTVA al Carnaval de Málaga en 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la cobertura de la RTVA al Carnaval de Málaga en 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Fundación del Carnaval de Málaga nació en 1980, tras la recuperación en 1978 de la fiesta por parte de los propios ciudadanos, con el objetivo de poner en valor la tradición e historia de la denominada fiesta del invierno cálido. Desde entonces, junto al Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, colectivos ciudadanos y empresas privadas trabajan de manera incansable por mantener una propuesta festiva de gran arraigo que cada año crece y se supera, con el fin de convertir el Carnaval en una cita marcada en el calendario de malagueños y visitantes.

La Fundación viene reclamando anualmente que la RTVA cubra todas las actividades que se organizan, especialmente las semifinales y final del concurso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsión tiene la dirección de la RTVA para retransmitir en televisión, radio y medios las distintas actividades del Carnaval de Málaga del año 2020, especialmente las semifinales y final?

¿Qué se va a cubrir y con qué medios?

¿Qué presupuesto se destinará para tal fin?

¿Qué partida contempla el proyecto de presupuestos de la RTVA para este fin?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011752, Pregunta relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al centro dedicado a las tradiciones y a la cultura cofrade de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al centro dedicado a las tradiciones y a la cultura cofrade de la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las manifestaciones públicas efectuadas tras la reunión mantenida a principios de septiembre entre el vicepresidente del Gobierno de Andalucía y el alcalde de Granada se mencionó de modo expreso el apoyo del Ejecutivo autonómico al centro dedicado a las tradiciones granadinas y a la cultura cofrade, que se ubicará en la Casa Agreda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué acciones se concretará dicho apoyo, con qué cuantía presupuestaria y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011753, Pregunta relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al museo de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz al museo de la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las declaraciones públicas efectuadas tras la reunión mantenida a principios de septiembre entre el vicepresidente del Gobierno de Andalucía y el alcalde de Granada –y en el marco de la candidatura de la ciudad a la Capitalidad Cultural Europea– se mencionó insistentemente el apoyo del Ejecutivo autonómico al museo de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medidas concretas se traduce este apoyo y cuándo y cuánto se invertirá en las mismas?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011754, Pregunta relativa a las solicitudes y matriculaciones en ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2019/2020 en las ocho provincias andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las solicitudes y matriculaciones en ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2019/2020 en las ocho provincias andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes y en qué ciclos de formación de FP (titulaciones) se han realizado en las ocho provincias andaluzas para el curso 2019/2020?

¿Cuántas matriculaciones y en qué ciclos de formación de FP (titulaciones) se han realizado en las ocho provincias andaluzas para el curso 2019/2020?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011755, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Úbeda (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene programada la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la señalización, mediante un cartel o seña identificativa en el Lugar de Memoria, declarado por la Junta de Andalucía como tal, en la Cárcel Vieja de Úbeda?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011756, Pregunta relativa a la indagación-localización de las víctimas de la represión en Alcaudete (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la indagación-localización de las víctimas de la represión en Alcaudete (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene programada la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la licitación del procedimiento de contratación para la realización de los servicios de indagación-localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación de los restos de víctimas en el municipio de Alcaudete (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011757, Pregunta relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Higuera y Santiago de Calatrava (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019
Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la señalización como Lugar de Memoria en Higuera y Santiago de Calatrava (Jaén).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene programada la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la señalización, mediante un cartel o seña identificativa en el Lugar de Memoria, declarado por la Junta de Andalucía como tal, en el campo de concentración de Higuera y Santiago de Calatrava?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011758, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zufre (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Zufre (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Así mismo, esta Consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011759, Pregunta relativa a los pacientes incluidos en el programa de crónicos en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los pacientes incluidos en el programa de crónicos en Almería.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes están incluidos en el programa de crónicos en los centros del SAS, en Almería, a fecha diciembre 2018?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011760, Pregunta relativa a los beneficios en resultados de salud para los centros del SAS en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los beneficios en resultados de salud para los centros del SAS en Almería.

PREGUNTA

¿Qué beneficios en resultados de salud se plantea la consejería al introducir, en contrato-programa para los centros del SAS, el objetivo de aumentar el % de los medicamentos biológicos prescritos que son biosimilares (insulinas, heparinas y condroitín sulfato)?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011761, Pregunta relativa a los beneficios económicos para los centros del SAS en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de octubre de 2019

Orden de publicación de 23 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a LOS beneficios económicos para los centros del SAS en Almería.

PREGUNTA

¿Qué beneficios económicos espera alcanzar la consejería al introducir, en contrato-programa para los centros del SAS, el objetivo de aumentar el % de los medicamentos biológicos prescritos que son biosimilares (insulinas, heparinas y condroitín sulfato)?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 30 de octubre de 2019, de delegación de competencias en la persona titular de la secretaría general, para determinados actos en materia de contratación

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

Las normas de contratación del Defensor del Pueblo Andaluz, aprobadas por Resolución de su titular de 9 de febrero de 2017, disponen, en la estipulación segunda, apartado primero, que la persona que ostente la condición de defensor del pueblo andaluz será el órgano de contratación de la institución y estará facultada para celebrar, en nombre de esta, los contratos necesarios en el ámbito de su competencia, para autorizar los gastos y para ordenar los pagos que resulten precisos.

El apartado segundo de esa misma estipulación habilita al defensor del pueblo andaluz para delegar todas o algunas de las facultades que le corresponden como órgano de contratación en la persona que ostente la condición de secretario o secretaria general. Esta habilitación debe interpretarse en el marco de la regulación general que se establece, en cuanto a la delegación de competencias, en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sobre la base de la normativa expuesta, y en aplicación de los principios que deben inspirar tanto la prestación de los servicios que tiene encomendados la institución como su actuación administrativa, y particularmente en atención a los principios de simplificación y celeridad que deben regir la tramitación de todos los procedimientos, el defensor del pueblo andaluz

RESUELVE

1º. Delegar en la persona titular de la Secretaría General las competencias en materia de contratación que se exponen seguidamente, cualquiera que sea la tipología, el procedimiento, naturaleza, importe y objeto del contrato:

a) La aprobación de los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares que deben regir la contratación del Defensor del Pueblo Andaluz.

b) La aprobación de las memorias justificativas o propuestas de contratación que puedan presentar las diferentes unidades de la institución.

c) La aprobación del acuerdo de inicio de los expedientes de contratación, así como de los expedientes de modificación y de resolución contractual que sean procedentes.

d) La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que deban elaborarse, conforme a los modelos a los que se refiere el apartado a), para las licitaciones en que corresponda.

Las resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se entenderán dictadas por el órgano delegante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La persona titular de la institución podrá revocar en cualquier momento la delegación de competencias contenida en esta resolución, así como avocar para sí el conocimiento y resolución de cualquier asunto comprendido en el ámbito de aplicación de la misma. Ello no obstante, la delegación subsistirá en tanto no sea revocada o modificada de modo expreso.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

El Defensor del Pueblo Andaluz,
Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 30 de octubre de 2019, de delegación de firma en la persona titular de la secretaría general

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

En virtud de lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, el titular de la institución es el competente para autorizar los gastos y ordenar los pagos correspondientes al servicio presupuestario.

Por su parte, el apartado primero de la estipulación segunda de las normas de contratación del Defensor del Pueblo Andaluz, aprobadas por Resolución de su titular de 9 de febrero de 2017, dispone que la persona que ostente la condición de defensor del pueblo andaluz será el órgano de contratación de la institución y estará facultada para celebrar, en nombre de esta, los contratos necesarios en el ámbito de su competencia, para autorizar los gastos y para ordenar los pagos que resulten precisos.

Conforme al artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los titulares de los órganos administrativos podrán, en materias de su competencia, delegar la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, dentro de los límites señalados en la citada ley. Así mismo, conforme al apartado segundo de la estipulación segunda de las normas de contratación del Defensor del Pueblo Andaluz, el titular de la institución está habilitado para delegar todas o algunas de sus facultades como órgano de contratación en la persona que ostente la condición de secretario o secretaria general.

Sobre la base de lo expuesto, y con la finalidad de asegurar la continuidad en el desarrollo de las funciones que, en materia de contratación y gestión presupuestaria, sean necesarias para la prestación normal de los servicios de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la institución, el defensor del pueblo andaluz

RESUELVE

1º. Delegar la firma de los actos que hayan de ser dictados en ejercicio de las facultades que le corresponden como órgano de contratación, así como para la autorización de gastos y ordenación de pagos, en la persona titular de la Secretaría General de la institución, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la institución y mientras esta situación persista.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 201

XI LEGISLATURA

6 de noviembre de 2019

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

El Defensor del Pueblo Andaluz,
Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.

BOPA_11_201

